

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA									
Nombre del (la) contratista:		Gabriel Guillermo Guerra Arévalo							
Número de identificación:		1022325403		Tipo de documento			Cedula de Ciudadanía		
Número del contrato:		222		Pago número:			1	de	4
Período informado		septiembre		N° de Registro Presupuestal			2020000614		
Cuenta bancaria - entidad:		Davivienda N° OO2300183619		Ahorro		X	Corriente		
Valor del pago:		1600000							
Fecha de Inicio:		01/09/20			Fecha de terminación vigencia inicial			30/12/2020	
Prórroga:		SI		NO	X	Fecha de terminación incluyendo prórroga			NA
Adición:		SI		NO	X	Valor adicionado			NA
Suspensiones :		SI		NO	X	Periodo de Terminación			NA
Objeto del Contrato: Prestación de servicios como apoyo a la gestión como formador deportivo articulado entre indeportes Cundinamarca y ejecución del programa ‘escuelas deportivas para todos’ en el marco del convenio 528-2020									
Obligaciones específicas:					Actividades realizadas:				
Promocionar y difundir en coordinación del ente deportivo municipal, Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, entre otras comunidades, el programa “Escuelas Deportivas para Todos”, según deporte asignado, con el fin de convocar e inscribir los niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) participantes del proceso en el municipio.					Realice la respectiva socialización del programa ‘escuelas deportivas para todos’ con la directora de la oficina de cultura, deporte turismo y recreación del municipio de Zipacon y con la Señora alcaldesa Doctora Crist Indira Ramos Nope. Realice la difusión del programa ‘escuelas deportivas para todos’ a través de las redes sociales de la alcaldía municipal (facebook, whatsapp y página oficial). Publique los poster y videos brindados por el ministerio del deporte para promocionar y difundir el programa a través de plataformas de whatsapp grupos de difusión del colegio I.E.D. Zipacon. Invite a la comunidad a participar del programa ‘escuelas deportivas para todos’ a través de perifoneo y afiches de publicidad localizados en las carteleras autorizadas por la alcaldía municipal.				
Presentar al supervisor al inicio del contrato el plan pedagógico y técnico, horarios y sitios de práctica					Realice entrega de la malla curricular, planes diarios de entrenamiento y horarios establecidos conformes a los lineamientos del ministerio del deporte de acuerdo a la virtualidad. En cuanto al lugar de entrenamiento se estableció en cada uno de los hogares de los niños, ya que las clases se desarrollaron de manera virtual.				



<p>Cumplir semanalmente con 20 horas de trabajo de acuerdo con el deporte y municipio asignado, distribuidas así: 5 sesiones de 90 min, cada sesión de lunes a viernes con cada grupo (6 a 9 años y/o de 10 a 12 años) y 5 horas para desarrollar actividades de planeación, evaluación y preparación de informes. Las sesiones serán desarrolladas de manera virtual o presencial, dependiendo de las condiciones ambientales y sanitarias.</p>	<p>Cumplí con las sesiones estipuladas por el ministerio del deporte en donde busca salvaguardar la vida y respetar los derechos de la educación, por lo tanto se desarrollan las clases del programa "escuelas deportivas para todos" de manera virtual, ya que las edades de 6 a 12 años no puede ir a la práctica deportiva de manera presencial, así lo contempla la ley. Las sesiones se realizaron de lunes a viernes para cada categoría y realice actividades de planeación, evaluación y preparación del informen.</p>
<p>Mantener actualizada la información correspondiente a: Plan Pedagógico, horarios, sedes de trabajo y relación de deportistas inscritos, en los formatos y demás información solicitada por el Ministerio Página 2 de 9 del Deporte. Mensualmente presentará dicha información con el informe de actividades correspondiente al periodo respectivo</p>	<p>Actualice y registre los formatos solicitados por el ministerio del deporte de plan pedagógico, horario, sedes de trabajo y relación de deportistas. Diligencie el formato de reportes de inscripción con los NNA que entregaron completa su documentación y se espera a reunir los demás documentos para cumplir con la inscripción de los participantes del programa ´escuelas deportivas para todos´ Presente durante el informe del mes de septiembre toda la información de actividades solicitadas por el ministerio del deporte, para este periodo.</p>



Garantizar el número de deportistas por la escuela deportiva según los parámetros de la guía de cofinanciación del programa “Escuelas Deportivas para Todos” 2020.	Registre los NNA que entregaron la documentación completa a la plataforma indicada por el ministerio del deporte. se espera que en el siguiente mes se logre completar el número de inscripciones solicitada por el ministerio del deporte
Enviar al Coordinador Municipal la relación de los NNA inscritos en la Escuela Deportiva en la matriz definida por el Ministerio del Deporte en el primer mes de ejecución con el fin de tramitar las pólizas de accidentes colectivos	Envíe y entregue el día 28 de septiembre el formato deportistas inscritos del ministerio del deporte al coordinador departamental registrados en el enlace asignado
Aplicar las herramientas establecidas para la ejecución y seguimiento del programa (Formatos, listas de asistencia, encuestas, test, reporte de inscritos, entre otros), así como la sistematización, tabulación y análisis técnico de la información que se genere como producto del programa “Escuelas Deportivas para Todos”, de acuerdo con las directrices dadas por el supervisor asignado por el Ministerio del Deporte	Aplice los formatos requeridos por el ministerio del deporte durante el mes de septiembre como lo son asistencia, directorio de padres, plan diario de clase y reporte de inscritos. Realice dos encuestas psicosociales por categoría a los NNA inscritos según directrices del profesional psicosocial del programa.
Entregar semanalmente al coordinador Municipal los planes de sesión (los planes se deben entregar 5 días previos a su ejecución).	Realice una primera entrega de las planeaciones de sesiones de entrenamiento por cada categoría correspondientes a la fecha del 21 al 02 de octubre 2020 Inicie las sesiones de entrenamiento el día 21 de septiembre de manera virtual con cada grupo establecido por plataformas que se recomendaron por las capacitaciones tomadas durante la ejecución del contrato.

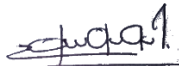


<p>Entregar al Coordinador Municipal el informe de actividades de cada periodo para el pago con los soportes y evidencias de las actividades de acuerdo con los formatos autorizados por el Ministerio del Deporte., así como el soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social de conformidad con las normas que regulan la materia, a más tardar el día primero (1) del mes siguiente al periodo del informe reportado.</p>	<p>Entregue el informe de las actividades realizadas durante el mes de septiembre con sus respectivas evidencias en cada formato solicitado por el ministerio del deporte.</p> <p>Entregue los soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social, entendiendo que el pago se debe realizar con mes vencido, cancelado en los primeros días del mes de octubre.</p>
<p>Aplicar las herramientas definidas para evidenciar la evolución deportiva e identificación de deportistas talentos pertenecientes al programa “Escuelas Deportivas para Todos” y entregar el informe respectivo al coordinador Municipal, a más tardar el día primero (1) del mes siguiente al periodo del informe reportado</p>	<p>Realice las sesiones de entrenamiento de forma virtual sin poder realizar los test físicos, pruebas y valoraciones correspondientes para identificar deportistas talentosos.</p>
<p>Asistir a las reuniones y capacitaciones virtuales y presenciales convocadas por el supervisor del contrato, el Coordinador y Psicólogo Municipal, así como a todas aquellas en las cuales se requiera su presencia y participación.</p>	<p>Participe de todas las reuniones virtuales realizadas por el supervisor, coordinador y trabajadores social.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. presentación del equipo de trabajo. 02 de septiembre 2020 2. Socialización parte técnica. 03 de septiembre 2020 3. Socialización psicosocial. 03 de septiembre 2020 4. Propuesta virtual. 07 de septiembre 2020 5. Planeaciones. 08 de septiembre 2020 6. Aplicación de planeaciones. 09 de septiembre 2020 7. Convocatoria, compromisos. 11 de septiembre 2020 8. Iniciación deportiva. 14 de septiembre 2020 9. Modelos pedagógicos. 15 de septiembre 2020 10. Test pruebas de valoración. 24 de septiembre 2020. 11. informe mensual secop II. 25 de septiembre 2020
<p>Asistir a las actividades que desarrolle en el Departamento el Ministerio del Deporte.</p>	<p>No se registraron actividades por parte del ministerio del deporte para el acompañamiento, pero se está atento a las indicaciones dadas para futuros en eventos o actividades.</p>



<p>. Desarrollar estrategias orientadas a la preservación del medio ambiente y la mitigación de impactos ambientales (Disposición de residuos, sensibilización sobre el tema a los deportistas, cuidado y limpieza de escenarios deportivos).</p>	<p>Realice sesiones de entrenamiento virtuales donde se solicitaron elementos desechables y reutilizables para el desarrollo de la sesión, como medio de mitigar el impacto ambiental y preservación del medio ambiente.</p>
<p>Mantener la reserva y/o confidencialidad de los documentos e información que conozca o le sea entregada para el desarrollo del objeto contractual.</p>	<p>Organice una carpeta de los documentos requeridos para la inscripción de los NNA por parte de los padres de familia, los cuales serán estrictamente confidenciales y solo para el uso mencionado y requeridos por el ministerio del deporte</p>
<p>Custodiar y dar el uso adecuado a los implementos asignados para su labor. Una vez termine el contrato deberá devolver la implementación deportiva al Instituto Municipal, lo cual debe constar en acta de entrega.</p>	<p>Durante el mes de septiembre no realizaron la entrega de los implementos por parte del ministerio del deporte ya que el desarrollo de las sesiones de entrenamiento es virtuales. Por lo tanto al formador no se le ha hecho entrega de implementación.</p>
<p>Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.</p>	<p>Participe de la reunión virtual realizada por jurídica de la gobernación de Cundinamarca, planteando el modelo de informe mensual. Presente radicados de cartas de presentación, y logos correspondientes a la alcaldía municipal de Zipacon para oficiar los documentos y publicidad solicitados.</p>



Cumplir e implementar los protocolos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19 o relacionados, así como disponer de las herramientas y elementos necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales de forma habitual o por medios alternos.	Realice las clases de manera virtual esperando autorización por parte del ministerio del deporte para realizarlas presencial, implementando los protocolos de bioseguridad dispuestos, evitando el contagio y propagación del virus COVID-19. Realice recomendaciones a los padres de familia sobre protocolos de bioseguridad para realizar las sesiones virtuales.																		
Asistir y/o apoyar las reuniones o actividades institucionales convocadas por la Gerencia General o el supervisor del contrato.	Apoye en radicar oficio de presentación de los programas escuelas deportivas para todos, luego, reenvíe el recibido al coordinador departamental del convenio																		
Realizar la entrega al supervisor del contrato de los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Entregue el informe mensual junto con todas las evidencias, formatos, documentos y productos elaborados durante el mes de septiembre. Realice la entrega el día 28 de septiembre 2020.																		
	En calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado de la siguiente manera: <table><tr><th>Periodo</th><th>IBC</th><th>Salud</th><th>Pensión</th><th>ARL</th><th>Planilla</th></tr><tr><td>SEPTIEMBRE</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Totales</td><td>SUMA</td><td>SUMA</td><td>SUMA</td><td>SUMA</td><td></td></tr></table>	Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla	SEPTIEMBRE						Totales	SUMA	SUMA	SUMA	SUMA	
Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla														
SEPTIEMBRE																			
Totales	SUMA	SUMA	SUMA	SUMA															
<div></div> <div>NOMBRE Gabriel Guillermo Guerra Arévalo CC. 1022325403</div>																			



ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL SUPERVISOR			
Nombre del (la) supervisor(a):		MARÍA DEL PILAR CONTRERAS BERNAL	
Cargo Supervisor(a):		TÉCNICO	
Observaciones del supervisor(a):			
<p>Por lo anterior, y en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios 222 -2020 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2020 considero pertinente y viable realizar el Giro por la suma de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.600.000) a la cuenta de ahorros No 002300183619 del Banco Davivienda</p> <p>En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectuará bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que “(...)estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente.(...)”en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 044 de 2018, expedida por la oficina jurídica del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.</p>			
ESTADO FINANCIERO			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			6.400.000
CONCEPTO	PERIODO	VALOR A PAGAR	SALDO POR EJECUTAR
Pago 01	Del 01 septiembre al 30 septiembre	1600000	4800000
El supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo informado.			
Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.			
Revisado y aprobado para pago:	SI	X	NO
MARÍA DEL PILAR CONTRERAS BERNAL SUPERVISORA			

